

menis de las proposiciones de <sup>198</sup> ~~esta~~ ~~ciudad~~ ~~de~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~hace~~ ~~papel~~ ~~adho~~  
no y Acuerdo de esta Ciudad de que se hace papel adho  
de su Governador haciendole presente que en  
esta forma se proceda de motu proprio de  
lo qual mayor le pareciere ser Exprimam.  
Contra la Autoridad y facultades que Corre y  
pensen ante oficio de Oficio Escribano a fin de que  
en adelante se proceda con el Ayuntamiento de  
lo que dho señor responderie se haga pres.  
de esta Ciudad para que en vista de todo resuelva  
la lo que tenga por conveniente, y que del Sr  
D. Alonso vele de el testimonio que tiene  
pedido

apel del  
m. del tenor

Yo el Rey en este Ayuntamiento un papel escrito a esta  
Ciudad con fecha de diez y seis del corriente por  
D. Juan de Leon administrador de sal en la real  
Valena de Penas por el que satisface a esta Ciudad  
de lo motivo que le asistieron para no haver en  
pago a su diputado la porcion que cada Año le  
esta señalada suplicando se ponga esta Ciudad  
qualquiera sentimiento que sobre dho particular  
haya Conceido, y entendido por esta Ciudad sea  
exda queda en su inteligencia y que se des  
pacte nueva ord<sup>n</sup> para que lo referido diputado  
valere de retroceder de cada Sal

apel de la  
nra Señora  
recaudo

Yo el Rey en este Ayuntamiento un papel escrito  
a esta Ciudad por su M. Ayuntamiento de Penas  
y Penas con fecha de veinte y ocho del  
presente respuesta de que esta Ciudad se pare

